



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (11/12/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Misivas:
 1. Invitando a la **inauguración del Puente sobre el Paraná Miní**;
 2. Elevando el **Decreto N° 1657/24**, relativo a la **conformación de la Comisión de Adjudicación** para la instalación de cinemómetros fijos de control de velocidad en la Avenida Ermeste Constanzi; y,
 3. Adjuntando copia de la **RESOLUCIÓN N°2024-00000380** del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la Provincia, referida a la implementación de un **Centro de Atención a la Niñez y a la Familia (CANyF)** en el Centro de Acción Familiar “Juan Pablo II”.

O NOTAS RECIBIDAS

- Invitaciones
 1. Del **Club de Madres del CER N° 624**, a la fiesta de fin de año programada para esta semana. Asimismo, agradeciendo al Concejo por recibir a sus niños en el marco del paseo educativo-recreativo realizado el pasado viernes;
 2. Del **Dr. Rubén Daniel Martínez**, **FISCAL REGIONAL** de la **IV Circunscripción Judicial** del Ministerio Público de la Acusación, a la presentación del Informe Anual de Gestión 2023; y,
 3. De la **Residencia “San José”**, a la despedida de año prevista para este jueves.



O PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- El **Bloque “UNIDOS”** presentó dos **PROYECTOS DE MINUTAS** para solicitar al DEM:
 1. informe sobre la implementación de la Ordenanza N°1714/24, herramienta a través de cual se adhirió a la Ley Provincial N°14191 de Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Metales No Ferrosos; y,
 2. trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de los caminos rurales en general, y la habilitación del Camino Rural N° 21 del Paraje Isleta Centro en particular.

Vertidos los fundamentos, fueron aprobados por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 87/24 y MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 88/24, respectivamente).



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD:

1. **DESPACHO N°14/24:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza impulsado por los ediles que conformaban el Bloque “Juntos por el Cambio” en el año 2023, declarando “Paseo de la Mujer” al espacio comprendido en el **cantero central del Bulevar Urquiza**; y,
2. **DESPACHO N°15/24:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza que plantea establecer un **mecanismo de seguimiento de la Administración Municipal** a través de la presencia de los titulares de las Secretarías del DEM en el recinto del Concejo. Dicha iniciativa fue pergeñada por el Bloque “Unión por la Patria”.

Puestos a consideración, ambos fueron **aprobados** por unanimidad (ORDENANZAS N° 1743/24 y N° 1744/24).



○ MOCIONES VERBALES

- María Belén Zoloaga, haciendo eco de la preocupación manifestada por vecinos del Barrio EFA, propuso requerir al DEM que arbitre las medidas necesarias para generar **condiciones de transitabilidad seguras** sobre el puente que conecta a dicho asentamiento con la Ruta Nacional N° 11.
- Gustavo Volkart, por su parte, estimó oportuno **reiterar los pedidos de informes** relacionados con los **emprendimientos productivos radicados en el Área Industrial** y los expedientes obrantes en la Municipalidad relativos a trámites de habilitación de urbanizaciones, loteos y subdivisiones en el distrito. Además, ponderó fundamental **insistir con la solicitud de cumplimiento de la Ordenanza N° 1449/18** en lo que concierne a la elaboración y publicación del Boletín Oficial.

Puestas a consideración, **recibieron el apoyo de todos los ediles**. Serán trasladadas a las dependencias pertinentes a través de Notas de Presidencia.